



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 405.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 27 de mayo de 2025

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPE/DIE/N.º 60/2025 del 19 de mayo de 2025, por medio del cual la Viceministra de Relaciones Económicas e Integración, eleva a consideración la asignación de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, para asistir a la Reunión Informal de Coordinadores del Grupo Mercado Común, la Reunión preparatoria del Grupo Mercado Común (GMC) y la CXXXV Reunión Ordinaria del GMC que se llevarán a cabo del 10 al 12 de junio de 2025, en Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gasto 231 - Pasajes y 232 - Viáticos del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionarios	CI	Actividad	Datos del viaje
-Embajadora Patricia Frutos Rufz, Viceministra de Relaciones Económicas e Integración	1.002.073	Reunión Informal de Coordinadores del Grupo Mercado Común, la Reunión preparatoria del Grupo Mercado Común (GMC) y la CXXXV Reunión Ordinaria del GMC.	- Buenos Aires, República Argentina. Fechas: del 10 al 12 de junio de 2025.
- Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica	1.144.099		
- Consejera Diana Prantte Segovia, Directora de Integración Económica	2.821.454		
- Consejera Jazmín Ayala Roa, Directora de Negociaciones Comerciales	3.650.768		
- Segunda Secretaria Ana Andrea Díaz, Jefa del Departamento de Coordinación con Instancias Técnicas	4.028.267		
- Segunda Secretaria Alexandra Zayas, Jefa del Departamento Grupo de Mercado Común	3.521.231	CXXXV Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC)	- Buenos Aires, República Argentina. Fechas: del 11 al 12 de junio de 2025
- Ministra en Asuntos Administrativos y Técnico Carmen Céspedes, Asesora Jurídica de Integración	867.534		

Nº _____

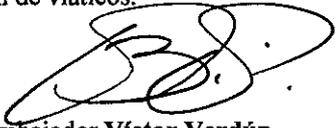


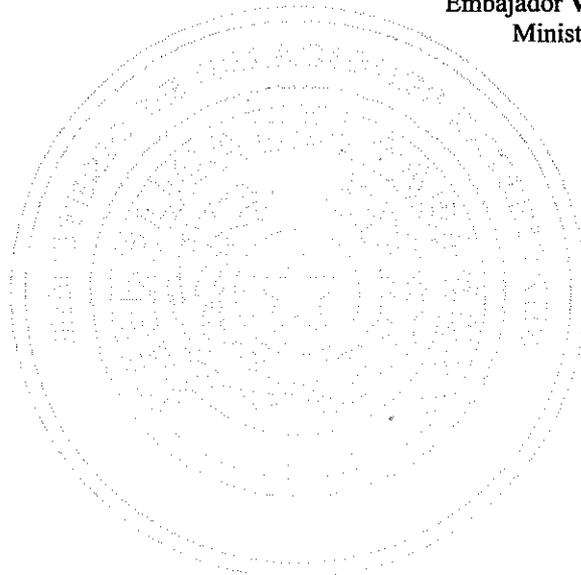
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 405.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Verdún
Ministro Sustituto



N° _____